



Valparaíso, 06 de junio de 2025

Oficio N° 298/34/2025

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE** acordó oficiar a Ud para que tome conocimiento de los siguientes hechos:

- i. La grave situación ocurrida en la Región de Los Ríos, específicamente en la Escuela de Curiñanco, donde la profesora Natalia Palma García se suicidó tras haber denunciado acoso laboral por parte de la directora del establecimiento, mencionando que las denuncias fueron presentadas a las autoridades correspondientes por los conductos regulares ante el Servicio Local de Educación Pública y el DAEM de Valdivia, sin que estas adoptaran medidas de protección. La omisión de acciones concretas de resguardo habría sido determinante en la trágica decisión de la docente.
- ii. La grave situación que afecta a trabajadoras del Instituto Técnico Profesional de Llifén, en la comuna de Futrono, que involucra también a funcionarios del departamento de Educación Municipal, donde varias trabajadoras han sido víctimas de violencia de género en sus espacios laborales. Pese a que las denuncias han sido presentadas, las autoridades locales no han tomado medidas efectivas. En este caso, al tratarse aún de un sistema de educación municipal, la responsabilidad recae en el municipio. En este caso, cuatro profesionales ya cuentan con resoluciones de enfermedad profesional emitidas por la ACHS, y dos casos más están en evaluación, todos con diagnóstico relacionado con jefaturas hostiles, lo que da cuenta de un patrón de violencia estructural de género.

Sobre el particular, la Comisión de Mujeres y Equidad de Género acordó solicitar a Ud. tenga a bien informar las acciones que implementarán para



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C2AFABC8037C13BA



prevenir situaciones similares y garantizar condiciones laborales seguras y libres de violencia.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la **Presidenta de la Comisión, diputada Ana María Bravo Castro.**

Dios guarde a Ud.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC

Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA SUPERINTENDENTA (S) DE EDUCACIÓN, DOÑA MARGGIE MUÑOZ
VERÓN ORELLANA**

loreto.orellana@supereduc.cl; claudia.calderon@supereduc.cl